Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 017/2013
CONTRATACION DIRECTA N° 25/2013
ID N° 255.474
"CONTRATACIÓN DE PUBLICACIONES VARIAS"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil trece, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD N° 25/13 "CONTRATACION DE SERVICIO DE PUBLICACIONES VARIAS".** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coord. de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Sr. Gustavo Carmona - Jefe Dpto. Administrativo SDAF.
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. Compras Directas.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 24/2013:

OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	Gs. 27.069.500 IVA Incl.
BE PUBLICITARIA	Gs. 29.023.357 IVA Incl.
APOLLO 11 S.R.L.	Gs. 15.197.700 IVA Incl.

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas": Evaluación de la Documentación Legal; Evaluación Técnica y Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

N°	DOCUMENTO	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	BE PUBLICITARIA	APOLLO 11 S.R.L.
1	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en el ANEXO 2, debidamente completado y firmado; (documento original);	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
4	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
6	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	PRESENTA SIPE	EMPRESA UNIPERSONAL	PRESENTA SIPE
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	PRESENTA SIPE	EMPRESA UNIPERSONAL	PRESENTA SIPE
8	Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (se adjunta modelo estándar en el ANEXO IV)	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE

Abo. JULIAN PATIÑO
Coordinador

Nº	DOCUMENTO	ALEX PUBLICIDAD S.R.L.	BE PUBLICITARIA	APOLLO 11 S.R.L.
9	Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay). (se adjunta modelo estándar en el Anexo V)	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
10	El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados. Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA

2. Evaluación Técnica.

Analizadas las ofertas presentadas por las empresas participantes, se verifica que todas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo III de la Nota de Invitación.

3. Evaluación Económica.

Analizados los precios de las ofertas presentadas por las empresas participantes se observa que la oferta de la firma **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** presenta un error aritmético en la sumatoria total de su oferta, siendo el monto inicial de **Gs. 27.069.500 (Guaraníes veintisiete millones sesenta y nueve mil quinientos)** debiendo ser el monto correcto de **Gs. 19.239.500 (Guaraníes diez y nueve millones doscientos treinta y nueve mil quinientos)**.
Continuando con el análisis de los precios de las ofertas presentadas se han solicitado aclaraciones a las empresas **APOLO 11 S.R.L.** (mediante Nota UOC/DCD Nº 106/2013 de fecha 21/05/2013) y **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** (mediante Nota UOC/DCD Nº 114/2013 de fecha 22/05/2013) respecto al precio de Gs. 100 (Guaraníes Cien) ofertado para los ítems Nº 06, 11, 16 y 21, por tal motivo se ha solicitado que confirmen si el precio ofertado se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas en la Nota de Invitación.
La empresa **APOLO 11 S.R.L.** por medio de la nota de fecha 22/05/2013 confirma que los precios ofertados están correctos. Así mismo la empresa **ALEX PUBLICIDAD S.R.L.** por nota de fecha 22/05/2013 también confirma que los precios ofertados están correctos.
Posteriormente se verifica que la menor oferta corresponde a la empresa **APOLLO 11 S.R.L** cuya planilla de precios unitarios asciende a un total de **Gs. 15.197.700 (Guaraníes quince millones ciento noventa y siete mil setecientos).**
Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual y por contrato abierto la adjudicación deberá ser de la siguiente manera:
Ejercicio 2013.
Monto Máximo 2013 Gs.74.060.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones sesenta mil) IVA incluido
Monto Mínimo 2013 Gs. 37.030.000 (Guaraníes treinta y siete millones treinta mil) IVA Incluido
Ejercicio 2014 - Sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio.
Monto Máximo 2014 Gs. 15. 640.000 (Guaraníes quince millones seiscientos cuarenta mil)
Monto Mínimo 2014 Gs. 7.820.000 (Guaraníes siete millones ochocientos veinte mil)

El cuadro de precios forma parte del presente Acta.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación de las ofertas presentadas se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa **APOLLO 11 S.R.L** por un monto máximo de **Gs. 89.700.000 (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Setecientos Mil)** y un monto mínimo de **Gs. 44.850.000 (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil)** en base a la planilla de precios unitarios ofertada la cual asciende a **Gs. 15.197.700 (Guaraníes Quince Millones Ciento Noventa y Siete Mil Setecientos).**
Teniendo en cuenta que el presente llamado es de carácter plurianual y por contrato abierto la adjudicación deberá ser de la siguiente manera:
Monto Máximo 2013 Gs.74.060.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones sesenta mil) IVA incluido
Monto Mínimo 2013 Gs. 37.030.000 (Guaraníes treinta y siete millones treinta mil) IVA Incluido

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio.

Monto Máximo 2014 Gs. 15. 640.000 (Guaraníes quince millones seiscientos cuarenta mil)
Monto Mínimo 2014 Gs. 7.820.000 (Guaraníes siete millones ochocientos veinte mil), por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

Ing. Jorge Perez
Jefe de Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Gustavo Carmona
Jefe Dpto. Administrativo SDAF
DINAC

Abog. Julian Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 24/2013, del llamado a Contratación Directa N° 25 del Programa Anual de Contrataciones, **"CONTRATACION DE PUBLICACIONES VARIAS" ID N° 255.474** **La Presidencia de la DINAC resuelve:** Adjudicar el presente llamado a la empresa **APOLLO 11 S.R.L por un monto máximo de Gs. 89.700.000 (Guaraníes Ochenta y Nueve Millones Setecientos Mil)** y un monto mínimo de **Gs. 44.850.000 (Guaraníes Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Cincuenta Mil)** en base a la planilla de precios unitarios ofertada la cual asciende a **Gs. 15.197.700 (Guaraníes quince millones ciento noventa y siete mil setecientos)**, correspondiendo a cada ejercicio de la siguiente manera:

Ejercicio 2013.

Monto Máximo 2013 Gs.74.060.000 (Guaraníes setenta y cuatro millones sesenta mil) IVA incluido
Monto Mínimo 2013 Gs. 37.030.000 (Guaraníes treinta y siete millones treinta mil) IVA Incluido

Ejercicio 2014 - Sujeto a disponibilidad presupuestaria de dicho ejercicio.

Monto Máximo 2014 Gs. 15. 640.000 (Guaraníes quince millones seiscientos cuarenta mil)
Monto Mínimo 2014 Gs. 7.820.000 (Guaraníes siete millones ochocientos veinte mil) por ser la oferta mas baja que cumple con las especificaciones técnicas y condiciones legales solicitadas en la Nota de Invitación.

ECON. CARLOS JOSE FUGARAZZO VELAZQUEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil